



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-HID-EST-AD-011-22**

ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS POR TIEMPO DETERMINADO No. CEA-HID-EST-AD-011-22, SUSCRITO ENTRE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO, "LA CEA" DENOMINADA ASÍ EN ESTA ACTA Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA: PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA HIDRÁULICA Y CIVIL, S.A. DE C.V., "EL CONTRATISTA" DE IGUAL FORMA DENOMINADO ASÍ EN LA MISMA. PARA EL OBJETO CONTRATADO, LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS: "REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE HIDROLOGIA PARA EL ACUEDUCTO EL SALTO-LA RED, EN LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUADALUPE Y TEPATILAN, JALISCO".

I. LUGAR, HORA Y FECHA. LA PRESENTE ACTA SE CELEBRA EN AV. FRANCIA # 1726, COLONIA MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 12 DE MAYO DE 2022.

II. PARTICIPANTES. EN ESTE ACTO SE REUNIERON POR PARTE DE "LA CEA" ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS (RESIDENTE SUPERVISOR) Y POR OTRA PARTE "EL CONTRATISTA" [REDACTED] (ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO) DE ESTA. COMO TESTIGOS DE ESTA DILIGENCIA, POR PARTE DE "LA CEA" EL LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ, DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS Y LA ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE.

III. MONTO TOTAL. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

MONTO ORIGINAL	\$	989,745.29
CONVENIO	\$	0.00
MONTO REAL	\$	989,745.29

% ANTICIPO	0%
ANTICIPO	\$ 0.00

MONTO TOTAL ASIGNADO \$ 989,745.29 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.). ANTICIPO DEL 0%, RESPECTO AL MONTO ORIGINAL.

IV. PLAZOS DE EJECUCIÓN AUTORIZADOS.

CONTRATO INICIO	05-ABRIL-22
CONTRATO TERMINO	19-MAY-22

PRORROGA TERM.	
----------------	--

DIFERIDO INICIO	
DIFERIDO TERMINO	

REAL INICIO	05-ABRIL-22
REAL TERMINO	04-MAY-22

(DÍAS) PER. ORIGINAL	45 DÍAS
----------------------	---------

(DÍAS) PER. REAL	30 DÍAS
------------------	---------

PERIODO REAL DE TRABAJO FUE DEL 05 DE ABRIL DE 2022 AL 04 DE MAYO DE 2022 EQUIVALENTE A 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES.

000001



**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-HID-EST-AD-011-22**

V. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS SE OTORGARON LAS SIGUIENTES FIANZAS.

FIANZA	NO. FIANZA	MONTO POR	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO CONTRATO ORIGINAL	BKY-0025-0103329	\$ 98,974.53	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.
DE VICIOS OCULTOS	BKY-0025-0107115	\$ 98,974.53	BERKLEY INTERNATIONAL FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

QUEDA VIGENTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS ARRIBA MENCIONADA POR UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA - RECEPCIÓN (06 DE MAYO DE 2022) HASTA EL DÍA 05 DE MAYO DE 2023.

VI. ESTIMACIONES QUE SE GENERARON EN MONTO Y PLAZO. MISMAS QUE FUERON EJECUTADAS CONFORME A LOS PLANOS, PROYECTO Y ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS EN EL EJERCICIO DEL CONTRATO. LAS CANTIDADES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).

ESTIMACIÓN	FIN	MONTO ESTIMADO	PERIODO ESTIMACIÓN			AMORTIZADO
E-01 (UNO) FINIQUITO	FIN	\$ 989,745.29	05-abr-22	-	04-may-22	\$ 0.00
TOTAL, EJERCIDO:		\$ 989,745.29	TOTAL, AMORTIZADO:			\$ 0.00

SALDO POR CANCELAR	\$ 0.00	SALDO POR REINTEGRAR	\$ 0.00
--------------------	---------	----------------------	---------

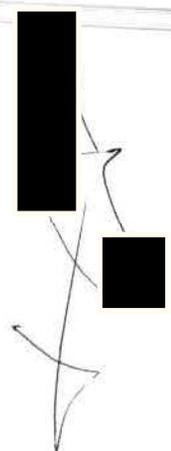
SE EJERCIÓ UN TOTAL DE \$ 989,745.29 (NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 29/100 M.N.), NO SE ENTREGO ANTICIPO. QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.).

VII. OBSERVACIONES.

- DERIVADO DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, NO SE PRESENTARON PENAS CONVENCIONALES NI SOBRECOSTOS ADICIONALES.
- **QUEDA EN TRÁMITE EL PAGO DE LA(S) SIGUIENTE(S) ESTIMACIONE(S):**
- **ESTIMACIÓN 01 (UNO) FINIQUITO**, CUYOS MONTOS FUERON DECLARADOS, EN EL APARTADO ANTERIOR.

VIII. DECLARACIONES DE LAS PARTES. EL DÍA 06 DE MAYO DE 2022 "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" LLEVARON A CABO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA MATERIA DE ESTE FINIQUITO DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN EL ARTÍCULO 111 NUMERAL 2 (DOS), DEL ARTÍCULO 113. NUMERALES 3 (TRES) Y 4 (CUATRO) Y DEL ARTÍCULO 114. Y DONDE MANIFESTÓ "EL CONTRATISTA" NO TENER RECLAMACIONES.

IX. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO. "LA CEA", POR CONDUCTO DEL ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE SUPERVISOR, LEVANTAN LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO EN REFERENCIA, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR Y





**ACTA ADMINISTRATIVA DE FINIQUITO
CONTRATO No. CEA-HID-EST-AD-011-22**

DE CONFORMIDAD A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 112 DE LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS Y 156, 157, 158, 159 Y 160 DE SU REGLAMENTO, **QUIENES COMPARECEN EN LA PRESENTE, MANIFIESTAN QUE NO EXISTE NINGÚN ADEUDO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN, SALVO LOS SIGUIENTES:**

- **LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS QUE SURGIERAN EN EL ENTREGABLE DEL SERVICIO, MISMOS QUE QUEDARAN CUBIERTOS AL AMPARO DE LA GARANTÍA CUYO NÚMERO DE PÓLIZA HA QUEDADO ESCRITA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.**
- **EL ADEUDO A FAVOR DE "EL CONTRATISTA" POR PARTE DE "LA CEA" PLASMADO EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES DE ESTA ACTA. UNA VEZ QUE SE CUBRA, "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DARÁN POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO.**

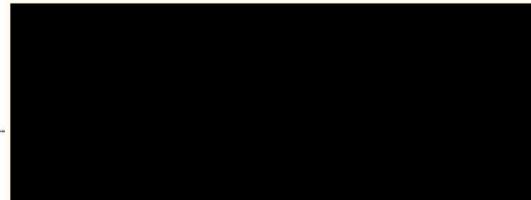
QUEDA EN TRÁMITE LA CELEBRACIÓN DEL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES. Y SE ANEXA AL PRESENTE FINIQUITO, EL ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE FINIQUITO.

X. EL RESUMEN DE LOS CONCEPTOS Y CANTIDADES EJECUTADAS. EN EL SERVICIO MATERIA DE ESTE FINIQUITO, SE ANEXA EL REPORTE DE CONCEPTOS EJERCIDOS GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTROL DE ACCIONES (SICA) PLATAFORMA DIGITAL DE "LA CEA"

XI. CIERRE DEL ACTA. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS **10:30 HORAS** DEL DÍA **12 DE MAYO DE 2022**, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA EN DUPLICADO LOS ASISTENTES.

POR "LA CEA"

C. ING. FIDELMAR MERLOS VILLEGAS
RESIDENTE SUPERVISOR



TESTIGOS

POR "LA CEA"

C. LIC. HÉCTOR JAVIER CASTAÑEDA NAÑEZ
DIRECTOR DE PROYECTOS Y GESTIÓN DE RECURSOS

POR "LA CEA"

C. ING. MARGARITA MARÍA CASTRILLO DE LA PEÑA
TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS DE AGUA POTABLE

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA NÚMERO: CEA-HID-EST-AD-011-22, SUSCRITO ENTRE "LA CEA" Y "EL CONTRATISTA" DE LA OBRA: "REALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE HIDROLOGIA PARA EL ACUEDUCTO EL SALTO-LA RED, EN LOS MUNICIPIOS DE VALLE DE GUADALUPE Y TEPATILAN, JALISCO.", UNA VEZ LEÍDO POR LAS PARTES Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y CONSECUENCIAS Y CIERTOS DE QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO.